



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AVDA. PORTUGAL 15 Y AVDA. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA

EXPEDIENTE NÚMERO: PSS/2024/0000023271

ASISTENTES:

Presidente: D. Pedro Escribano Fernández, Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Consejería de Infraestructura, Transporte y Vivienda, actuando en sustitución de D^a. María Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Luis Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D^a. Idoia Muriel Martín, Jefa de Sección de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Secretaría General de Arquitectura y Calidad Edificatoria, Consejería de Infraestructuras, Transporte y Viviendas, actuando en sustitución de D. José Luis Jiménez Rubio, Jefe de Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Secretaría General de Vivienda y Regeneración Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Viviendas.

Vocal II: D^a. Ana Belén Durán Serrano, arquitecta técnica del Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Secretaría General de Vivienda y Regeneración Urbana Consejería de Infraestructuras, Transporte y Viviendas.

Vocal control económico y presupuestario: D^a. Ana Isabel Risco Sánchez-Cortés, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, actuando en sustitución de D. Antonio Arias Díaz, Jefe de Servicio de Gestión económica-presupuestaria de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal Jurídico: D^a. Natalia Pérez Gragera, Asesora Jurídica de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

En Mérida, siendo las 9:00 horas del día 28 de junio de 2024, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por el Órgano de Contratación telemáticamente, con el siguiente orden del día:



- Acto 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Acto 2º.- Valoración de criterios basados en juicios de valor
- Acto 3º.- Apertura de criterios evaluables automáticamente

Por el secretario se procede a cumplimentar en la Plataforma de Contratación del Estado los asistentes a la sesión, realizándose los siguientes actos:

ACTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 19 de junio de 2024, excusándose su lectura, se plantea la pregunta si algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los mismos queda aprobada.

ACTO 2º.- VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

Se procede al estudio del Informe valorado emitido por los vocales técnicos de la Mesa de Contratación que se anexa como Anexo I a la presente acta, acordándose las puntuaciones que se indican seguidamente, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado con anterioridad a la apertura de los Sobres-Archivo núm. 3

Nº	EMPRESAS	PUNTA- CIÓN CALIDAD TÉCNICA (máximo 15 puntos)	PUNTA- CIÓN METODO- LOGÍA (máximo 10 puntos)	PUNTA- CIÓN INSTRU- MENTOS DE TRANSF DEL CONOCI- MIENTO (máximo 10 puntos)	PUNTA- CIÓN TOTAL CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR
1	LUIS ANTONIO DURÁN RUIZ	9,00	3,00	6,00	18,00
2	FRANCISCO JAVIER ROBUSTILLO YAGÜE	15,00	10,00	10,00	35,00
3	GOARQ ESTUDIO, S.L.	3,00	3,00	3,00	9,00
4	MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ	4,50	6,00	3,00	13,50
5	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS, S.L.	8,05	0,00	2,10	10,15
6	(UTE) MARÍA NAVARRO CIFUENTES – LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ	9,00	8,00	10,00	27,00

ACTO 3º.- APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Por parte de la Secretaría se procede al descryptado, apertura y descarga de los Sobres-Archivo núm. 3, procediéndose en este momento a la lectura por parte de la Presidencia y al cálculo de la desproporcionalidad, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TIEMPO MÁX DE RES-PUESTA	OFERTA RECURSOS PERS Y MAT (Arquitecto o similar)	OFERTA RECURSOS PERS Y MAT (Ing. Industrial o similar)	OFERTA MEJ DE VAL AUTOM (Informes)	OFERTA MEJ DE VAL AUTOM (Visitas)	OFERTA INFORMES SEGÚN NORMAS DE LECTURA FÁCIL	CALIFICACIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD
1	LUIS ANTONIO DURÁN RUIZ	29.975,00	8	1	1	2	4	SI	Oferta válida
2	FRANCISCO JAVIER ROBUSTILLO YAGÜE	29.900,00	8	1	1	1	2	SI	Oferta válida
3	GOARQ ESTUDIO, S.L.	30.795,10	8	1	1	2	4	SI	Oferta válida
4	MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ	31.200,00	8	1	1	1	2	SI	Oferta válida
5	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS, S.L.	26.800,00	8	1	1	2	4	SI	Oferta económica en presunción de desproporcionalidad
6	(UTE) MARÍA NAVARRO CIFUENTES – LUIS MARÍA PÉREZ	34.135,50	8	1	1	2	4	SI	Oferta válida

Dada la existencia de licitadores en presunción de baja desproporcionada, por la Mesa de Contratación se acuerda solicitar la justificación de la citada desproporcionalidad a las empresas incursa. Las justificaciones deberán presentarse a través de la PLACSP, disponiendo de cinco días hábiles para ello desde que sean requeridas a través de la PLACSP. Si el plazo final coincidiera con día inhábil, éste finalizará el primer día hábil siguiente y, en cualquier caso, hasta las 15:00 de dicho día.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/ 17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 10:45 del 28 de junio de 2024, se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta que deberá de ser aprobada en la siguiente sesión de la Mesa de Contratación.

<p>EL PRESIDENTE</p> <p>ESCRIBANO FERNANDEZ PEDRO - DNI 08796618S</p> <p>Firmado digitalmente por ESCRIBANO FERNANDEZ PEDRO - DNI 08796618S Fecha: 2024.06.28 11:01:37 +02'00'</p> <p>Fdo.: Pedro Escribano Fernández</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>PEREZ DE LEMUS FERNANDO - DNI 76234864F</p> <p>Firmado digitalmente por PEREZ DE LEMUS FERNANDO - DNI 76234864F Fecha: 2024.06.28 11:15:25 +02'00'</p> <p>Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus</p>
--	---

ANEXO I



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



ASUNTO: **INFORME DE VALORACION DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DEL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DEL DIRECCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ.”**

SITUACION: AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ.

Nº DE EXPEDIENTE: PSS/2024/0000023271

I. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de mayo de 2024 se procede a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado (<https://contrataciondelestado.es>), el anuncio de licitación, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, la contratación del Servicio de Dirección de las Obras de Rehabilitación Energética de 140 Viviendas de Promoción Pública en Av. Portugal 15- Av. Luis Álvarez Lencero de Mérida, Badajoz. Expte PSS/2024/0000023271

Celebrada con fecha 14 y 19 de junio de 2024 las mesas de contratación referente a la apertura de la documentación administrativa y de criterios que dependen de un juicio de valor, se procede a la valoración de estos últimos, atendiendo a los criterios señalados en el apartado 8.2 del cuadro resumen del Pliego que rige el contrato.

2. EMPRESAS ADMITIDAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Las empresas participantes en el proceso de licitación que han sido admitidas, al aportar toda la documentación administrativa según las exigencias establecidas en el Pliego, han sido las siguientes:



Licitador

1	LUIS ANTONIO DURÁN RUIZ
2	FRANCISCO JAVIER ROBUSTILLO YAGÜE
3	GOARQ ESTUDIO SL
4	MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ
5	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS SL
6	(UTE) MARÍA NAVARRO CIFUENTES-LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, hasta 35 puntos.

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración, atribuyendo la puntuación en consideración al contenido sustancial de la documentación que en cada criterio se relaciona, valorándose las especialidades y peculiaridades diferenciales de cada oferta así como su coherencia, viabilidad o adecuación al objeto del contrato así como a la normativa aplicable.

Para todos los criterios de valoración cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor incorporados en la presente Circular, se deberán establecer en los Pliegos escalas que permitan motivar adecuadamente a los vocales técnicos las puntuaciones que asignen a las ofertas por intercomparación de las mismas, cuya definición puede y debe ser concretada por el órgano de contratación para cada uno de los diferentes criterios; pudiendo a tal efecto incorporar parámetros de valoración como los siguientes:

- Excelente: La solución se valorará como excelente cuando aporte un valor adicional superando comparativamente de manera amplia lo ofrecido por los demás licitadores (la solución valorada como tal se puntuará con un 100% de la puntuación máxima del apartado correspondiente).
- Muy buena: La solución se valorará como muy buena cuando aporte un valor adicional importante ya sea este en la forma de organizar el proceso, las características de la tecnología o las funcionalidades aportadas (la solución valorada como tal se puntuará con un 60% de la puntuación máxima del apartado correspondiente).
- Buena: La solución se valorará como buena cuando aporte un valor adicional (la solución valorada como tal se puntuará con un 30% de la puntuación máxima del apartado correspondiente) por encima de lo exigido en el PPT.
- Conforme a pliego: se valorará como 'conforme a pliego' toda solución que se limite a cumplir de forma estricta con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. (la solución valorada como tal se puntuará con un 0% de la puntuación máxima del apartado correspondiente).

La proposición técnica de los licitadores deberá contener la documentación necesaria, en formato pdf, para poder valorarla, con una extensión máxima de 20 páginas formato DIN A4, con tamaño de fuente no menor de 10 puntos.

En caso de haber incluido los requerimientos del párrafo anterior, el incumplimiento de las exigencias de formato, así como extensión y fuente, que se hubieran establecido implicará necesariamente penalización en la valoración, que alcanzará el 30% de la establecida para el subapartado correspondiente al que le resulte de aplicación esta exigencia de forma.

La documentación a la que hace referencia el párrafo anterior estará referida a la calidad técnica de la propuesta, metodología e instrumentos de transferencia del conocimiento.

I. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.

Los aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la proposición técnica serán la memoria del servicio y la calidad técnica de la proposición técnica presentada. Para valorar la memoria del servicio de las proposiciones que hayan sido admitidas a licitación, se analizarán y puntuarán las materias que a continuación se relacionan, siguiendo las pautas que asimismo se detallan:

A) DESCRIPCION PARTICULARIZADA DEL SERVICIO: hasta 5 puntos.

- Definición y descripción del servicio: explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio. En caso de servicio complementario a una obra, se particularizará con respecto al contrato principal, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del proyecto que define las obras. con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio: hasta 5 puntos.

B) FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: hasta 5 puntos.

- Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.: hasta 5 puntos.

C) CALIDAD DEL SERVICIO: hasta 5 puntos.

- Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios: hasta 5 puntos.

El criterio de valoración anterior se justifica con el objeto de poder determinar cuál es la mejor oferta en relación calidad-precio, dado que se refiere al primero de los conceptos, y es de gran importancia al tratarse de una prestación de carácter intelectual. La contextualización del servicio

(conocimiento de los antecedentes y principios organizativos entre otros) descripción de cómo realizará la prestación y cómo tratará de mejorar la calidad son aspectos claves a tener en cuenta en la valoración de este apartado.

2. METODOLOGÍA. Hasta 10 puntos.

- Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitado: hasta 5 puntos.
- Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, documentos, (aplicaciones, informes, documentos, etc): hasta 5 puntos.

La realización de una programación de la secuencia de los diferentes hitos o capítulos que integran la prestación con el fin de poder describir los trabajos a realizar de forma secuencial es un aspecto que contribuye a la calidad de la prestación y por ello se justifica su inclusión como criterio de adjudicación.

3. INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO. Hasta 10 puntos.

Medidas propuestas por el licitador para facilitar la transmisión del conocimiento del adjudicatario objeto del contrato al personal del órgano de contratación que exceda de las exigidas en el PPT y/o en el PCAP:

- Medidas formativas: hasta 5 puntos cuyos destinatarios serán los técnicos de la unidad administrativa encargada del seguimiento del contrato.
- Elaboración de documentación complementaria: hasta 5 puntos en relación a la documentación complementaria de información que se entregue respecto del servicio de referencia por encima de lo establecido en el PPT.

En todo caso, las puntuaciones se asignarán por comparación de lo ofertado por cada licitador en comparación con lo ofertado por el resto de licitadores, otorgando la máxima puntuación a la mejor propuesta y ninguna a aquella que no aporten información o justificación de cada uno de los apartados indicados anteriormente, puntuando de igual forma aquellas propuestas que resulten equivalentes.

En función de la documentación presentada por cada licitador, el resumen de la puntuación obtenida en este apartado es el siguiente:

		JUICIO DE VALOR								
Licitador		Calidad técnica de la Propuesta			Metodología		Instrumentos de transferencia del conocimiento.			
	Apartado CRC	8.1.2.1			8.1.2.2		8.1.2.3		TOTAL	
	Puntuación máxima s/ CRC	15,00			10,00		10,00		35,00	
	Subapartdo CRC	Descripción particularizada del Servicio	Funcionamiento del Servicio	Calidad del Servicio	Descripción del planeamiento general del trabajo	Planeamientos técnicos de cada parte del servicio	Medidas formativas	Elaboración de documentación complementaria		
	Puntuación subapartado CRC	8.1.2.1.A	8.1.2.1.B	8.1.2.1.C	8.1.2.2.1	8.1.2.2.2	8.1.2.3.1	8.1.2.3.2		
	1	LUIS ANTONIO DURÁN RUIZ	3,00	3,00	3,00	1,50	1,50	3,00	3,00	18,00
	2	FRANCISCO JAVIER ROBUSTILLO YAGÜE	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	35,00
	3	GOARQ ESTUDIO SL	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	9,00
	4	MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ	0,00	1,50	3,00	3,00	3,00	1,50	1,50	13,50
	5	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS SL	3,50	3,50	1,05	0,00	0,00	1,05	1,05	10,15
	6	(UTE) MARÍA NAVARRO CIFUENTES-LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ	3,00	3,00	3,00	5,00	3,00	5,00	5,00	27,00

En el Anexo I, se detalla pormenorizadamente por cada empresa la justificación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados.

El licitador **MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS, SL** tiene una penalización en la valoración en la puntuación del 30% al tener la documentación presentada una extensión superior a 20 páginas, según lo definido en el punto 8.1.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR del CRC.

4. CONCLUSIÓN

El resumen de la valoración de los apartados anteriores se expone en la siguiente tabla:

		CRITERIOS DE VALORACIÓN				
		JUICIO DE VALOR				
Licitador		Calidad Técnica de la Propuesta	Metodología	Instrumentos de transferencia del conocimiento	TOTAL	
	Puntuación máxima s/ CRC	15,00	10,00	10,00	35,00	
1	1	LUIS ANTONIO DURÁN RUIZ	9,00	3,00	6,00	18,00
2	2	FRANCISCO JAVIER ROBUSTILLO YAGÜE	15,00	10,00	10,00	35,00
3	3	GOARQ ESTUDIO SL	3,00	3,00	3,00	9,00
4	4	MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ	4,50	6,00	3,00	13,50
5	5	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS SL	8,05	0,00	2,10	10,15
6	6	(UTE) MARÍA NAVARRO CIFUENTES-LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ	9,00	8,00	10,00	27,00

En el Anexo I, se detalla pormenorizadamente por cada empresa la justificación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados.

Mérida, a fecha de la firma digital
Los vocales de la mesa de contratación:

Arquitecta Técnica

DURAN Firmado
SERRANO digitalmente
ANA BELEN por DURAN
- DNI SERRANO ANA
09190880B BELEN - DNI
09190880B
Ana Belén Durán Serrano

La Jefa de Sección de Arquitectura y Calidad de la

Edificación



Firmado digitalmente
por MURIEL MARTIN
IDOIA - DNI
28950367Z
Fecha: 2024.06.26
10:24:46 +02'00'

Idoia Muriel Martín

ANEXO 1

Obra:	CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ PSS/2024/0000023271
Licitador	LUIS ANTONIO DURÁN RUIZ

Apartado	Descripción	Observaciones/Descripción oferta empresa	Ptos	
			s/CRC	Oferta
8.1.2.1	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA		15,00	9,00
8.1.2.1.A.	Descripción particularizada del Servicio		5,00	3,00
	Definición y descripción del servicio: Muy buena. Hace una descripción particularizada y muy explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución de l servicio. En caso de servicio complementario a una obra, se particularizará con respecto el contrato principal, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del proyecto que define las obras, con exp licación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio	Muy buena. Hace una descripción particularizada y muy completa con definición de las actuaciones desglosadas en distintas fases de ejecución de las obras según el proyecto.	5,00	3,00
8.1.2.1.B.	Funcionamiento del Servicio		5,00	3,00
	Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que int e rviene n, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.	Muy buena. Aporta una descripción detallada del programa de trabajo, incluyendo los responsables técnicos del servicio, así como las tareas asignadas, cronograma y los informes a desarrollar.	5,00	3,00
8.1.2.1.C.	Calidad del Servicio		5,00	3,00
	Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso d e protocolos de atención a los usuarios	Muy buena. Aporta un desglose con las auditorías propuestas, así como un desglose de las actuaciones de coordinación tanto internas y como externas, con una descripción de la documentación complementaria	5,00	3,00
8.1.2.2	METODOLOGÍA		10,00	3,00
	Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitado	Buena. Aporta una breve relación de actividades así como el personal adscrito a cada una de ellas.	5	1,5
	Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, documentos, (aplicaciones, informes, documentos, etc)	Buena. Describe la documentación, las herramientas de control y los distintos informes a realizar durante la ejecución según las actividades del apartado anterior, así como los objetivos.	5	1,5
8.1.2.3	INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		10,00	6,00
	Medidas formativas	Muy buena. Aporta propuestas con medidas informativas a llevar a cabo durante la ejecución de la obra como son, el diseño de paneles informativos conjuntos críticos y singulares, realización de jornadas informativas y formativas y cartelería con QR	5,00	3,00
	Elaboración de documentación complementaria	Muy buena. Indica como documentación complementaria la realización de publicaciones digitales e informes anuales con posterioridad al certificado final de obra, actualización del edificios AS Built y realización de reportaie fotográfico.	5,00	3,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR			35,00	18,00

ANEXO 1

Obra:	CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ PSS/2024/000023271
Licitador	FRANCISCO JAVIER ROBUSTILLO YAGÜE

Apartado	Descripción	Observaciones/Descripción oferta empresa	Ptos	
			s/CRC	Oferta
8.1.2.1	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA		15,00	15,00
8.1.2.1.A.	Descripción particularizada del Servicio		5,00	5,00
	Definición y descripción del servicio: explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución de l servicio. En caso de servicio complementario a una obra, se particularizará con respecto el contrato principal, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del proyecto que define las obras, con exp licación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio	Excelente. Junto con otro licitador presenta una descripción más completa, particularizada y detallada de las actuaciones que se llevarán a cabo en la ejecución. Aporta fotografías de los puntos conflictivos y patologías a tener en cuenta durante el proceso constructivo.	5,00	5,00
8.1.2.1.B.	Funcionamiento del Servicio		5,00	5,00
	Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que int e rviene n, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc	Excelente. Junto con otro licitador aporta una descripción muy completa y detallada. Por un lado aporta una descripción de las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato dividiendo a los técnicos en 5 equipos de trabajo con indicación de las actuaciones y de la documentación, como los informes de mejoras y alternativas. Además, indica los perfiles profesionales y añade un equipo de coordinación	5,00	5,00
8.1.2.1.C.	Calidad del Servicio		5,00	5,00
	Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios	Excelente. Con respecto al resto de los licitadores aporta una descripción más completade las medidas de mejora de calidad. Se conformará un equipo auditor, para la mejora continua del servicio. Se llevará a cabo una planificación del servicio para cumplir con los objetivos de calidad. Además, se describen las auditorías trimestrales, encuestas de satisfacción con los inquilinos de las viviendas...Se dispondrá de un espacio de supervisión profesional y un Sistema de Gestión y de Calidad implantado.	5,00	5,00
8.1.2.2	METODOLOGÍA		10,00	10,00
	Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitadoo	Excelente. Junto con otro licitador aporta una descripción del planteamiento del trabajo muy detallada con desglose de los diferentes procedimientos. Proponen la implementación de un sistema de gestión de calidad, con una serie de procesos de gestión y de medición de análisis. En la metodología el licitador se compromete además a minimizar la huella de carbono.	5	5
	Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, documentos, (aplicaciones, informes, documentos, etc)	Excelente. Con respecto al resto de licitadores aporta una descripción de desarrollo más completa con una programación temporal de la dirección de obra según los meses de obra y el equipo de trabajo que forma la dirección. Indica todos los programas y aplicaciones informáticas que se van a emplear. Desglosa la documentación y los informes a realizar, de cumplimiento de objetivos y de análisis de mejora. Desarrolla la metodología BIM a implemetar, con la generación de documentos y modelos parciales. Relaciona los medios materiales de que disponen.	5	5
8.1.2.3	INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		10,00	10,00
	Medidas formativas	Excelente. Junto con otro licitador presenta una oferta mayor consistente en: Disposición de una web donde los técnicos de la Administración accedan a fotos semanales, acciones formativas en obra, modelado BIM con evolución de la obra, coordinación con la Oficina de Asesoramiento e Impulso a la Rehabilitación para divulgación de las acciones propuestas y al ser el licitador colaborador de ASA y ha impartido jornadas, propone compartir la ponencia con los técnicos de la Administración. Creación de una página web exclusiva del proyecto con el contenido q se indica en la memoria. Creación de perfiles en redes sociales.	5,00	5,00

Elaboración de documentación complementaria	Excelente. Junto con otro licitador presenta una oferta más completa. Realización de un reportaje fotográfico profesional, Informe acreditativo de la eficacia de las actuaciones, realización de modelo BIM con las actuaciones finales realizadas, realización de un inventario de materiales con el grado de reciclabilidad, publicación y análisis de encuestas a los usuarios de las viviendas.	5,00	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR		35,00	35,00

ANEXO 1

Obra:	CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ PSS/2024/0000023271
Licitador	GOARQ ESTUDIO SL

Apartado	Descripción	Observaciones/Descripción oferta empresa	Ptos	
			s/CRC	Oferta
8.1.2.1	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA		15,00	3,00
8.1.2.1.A.	Descripción particularizada del Servicio		5,00	0,00
	Definición y descripción del servicio: explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución de l servicio. En caso de servicio complementario a una obra, se particularizará con respecto el contrato principal, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del proyecto que define las obras, con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio	Conforme a pliego: Contenido genérico, no adaptado ni particularizado al proyecto ni a la obra.	5,00	0,00
8.1.2.1.B.	Funcionamiento del Servicio		5,00	1,50
	Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.	Buena: Se aporta descripción de las actividades a desarrollar con objetivos, responsables y cronología.	5,00	1,50
8.1.2.1.C.	Calidad del Servicio		5,00	1,50
	Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios	Buena: Los controles son respecto a pliego. En cuanto a la mejora de calidad se indica la realización de auditorías, encuestas de satisfacción dirigidas al órgano de contratación y al cliente final. Toda la documentación de las encuestas se guardará en una nube para que quede organizado y accesible.	5,00	1,50
8.1.2.2	METODOLOGÍA		10,00	3,00
	Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitado	Buena: Se aporta descripción del planeamiento general del trabajo con indicación de los técnicos responsables. Hace referencia a comprobaciones a realizar que se corresponden a capítulos y unidades de obra que no forman parte del desarrollo del proyecto	5	1,5
	Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, documentos, (aplicaciones, informes, documentos, etc)	Buena: Hace una planificación de los trabajos a realizar con indicación de los medios, documentos y herramientas informáticas a emplear.	5	1,5
8.1.2.3	INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		10,00	3,00
	Medidas formativas	Buena: Se proponen la realización de paneles informativos, con el estado previo , el estado tras la ejecución, incluyendo fotos, problemas y soluciones. Dichos paneles podrán ser utilizados en plataformas o webs de arquitectura.	5,00	1,50
	Elaboración de documentación complementaria	Muy buena: Se hará publicación en RRSS, incluyendo la realización de un video de Youtube con el proceso constructivo, se creará un manual de buenas prácticas , con la creación de un banco de datos de proveedores, materiales y recursos utilizados. Actualización continua del modelo energético de BIM	5,00	1,50
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR			35,00	9,00

ANEXO 1

Obra:	CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ PSS/2024/0000023271
Licitador	MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ

Apartado	Descripción	Observaciones/Descripción oferta empresa	Ptos	
			s/CRC	Oferta
8.1.2.1	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA		15,00	4,50
8.1.2.1.A.	Descripción particularizada del Servicio		5,00	0,00
	Definición y descripción del servicio: explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución de l servicio. En caso de servicio complementario a una obra, se particularizará con respecto el contrato principal, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del proyecto que define las obras, con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio	Conforme a pliego: Contenido genérico, no adaptado ni particularizado al proyecto ni a la obra.	5,00	0,00
8.1.2.1.B.	Funcionamiento del Servicio		5,00	1,50
	Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.	Buena. Hace una descripción de las actividades, divididas en tres fases, con indicación de los técnicos q intervienen, así como la documentación a realizar por los mismos.	5,00	1,50
8.1.2.1.C.	Calidad del Servicio		5,00	3,00
	Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios	Muy buena. Aporta una planificación de la gestión de la calidad completa mediante la designación de un responsable del control de calidad y la descripción de los procesos a realizar que son los siguientes: Planificación de la gestión de la Calidad, Asegurar la calidad en la fase de ejecución, control, etc. En cada proceso define la documentación a realizar, auditoras y entregables	5,00	3,00
8.1.2.2	METODOLOGÍA		10,00	6,00
	Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitado	Muy buena. Hace una descripción del trabajo de manera completa. Plantea el uso de una metodología PMI aplicada a la dirección y gestión de proyectos mediante desarrollo BIM. Plantea y desglosa 5 fases de proyecto para la ejecución de los trabajos, indicando el personal y los agentes que intervienen en cada una de ellas	5	3
	Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, documentos, (aplicaciones, informes, documentos, etc)	Muy buena. Se hace una descripción del desarrollo del planteamiento técnico, con indicación de las herramientas informáticas que se preteden emplear. Se presenta flujo de trabajo con indicación de fases y documentación a presentar en cada una de ellas.	5	3
8.1.2.3	INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		10,00	3,00
	Medidas formativas	Buena. Formaciones para el personal de la Administración de la metodología BIM.	5,00	1,50
	Elaboración de documentación complementaria	Buena. Elaboración de informes complementarios, incluyendo modelo BIM actualizado con estado actual y terminado, ealización de medidas de publicidad, con notas de prensa, publicación en redes e incluyendo reportaie fotográfico	5,00	1,50
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR			35,00	13,50

ANEXO 1

Obra:	CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ PSS/2024/0000023271
Licitador	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS SL

La memoria presentada tiene una extensión de 23 folios más portada por lo que según el artículo 8.1.2 DEL CRC del PCAP tiene una penalización del 30% en la valoración.

Apartado	Descripción	Observaciones/Descripción oferta empresa	Ptos		
			s/CRC	Oferta	Oferta - 30%
8.1.2.1	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA		15,00	11,50	8,05
8.1.2.1.A.	Descripción particularizada del Servicio		5,00	5,00	3,50
	Definición y descripción del servicio: Excelente. Junto con otro licitador presenta una descripción explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución de l servicio. En caso de servicio complementario a una obra, se particularizará con respecto el contrato principal, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del proyecto que define las obras, con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio	Excelente. Junto con otro licitador presenta una descripción muy completa, particularizada y detallada de las actuaciones que se llevarán a cabo en la ejecución. Aporta reportaje fotográfico del estado actual con posibles inconvenientes o puntos conflictivos a tener en cuenta durante la ejecución de las obras.	5,00	5,00	3,50
8.1.2.1.B.	Funcionamiento del Servicio		5,00	5,00	3,50
	Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.	Excelente. Junto con otro licitador aporta una descripción muy completa y detallada. Aporta organigrama, definición de los trabajos a desarrollar así como los perfiles profesionales de los técnicos. Desglosa en etapas las tareas, documentación a realizar, funciones, responsabilidad, horarios, ocupación, etc. Se define un equipo técnico a pie de obra y un equipo técnico de gabinete, así como equipo de asesores externos.	5,00	5,00	3,50
8.1.2.1.C.	Calidad del Servicio		5,00	1,50	1,05
	Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios	Buena. Se define un sistema de control de calidad. Se propone la realización de reuniones de seguimiento y coordinación para la gestión de la calidad del servicio, así como la realización de dípticos, y el compromiso de llevar a cabo una auditoria externa.	5,00	1,50	1,05
8.1.2.2	METODOLOGÍA		10,00	0,00	0,00
	Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitado	Conforme a pliego. Contenido confirme a pliego.	5	0	0
	Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, documentos, (aplicaciones, informes, documentos, etc)	Conforme a pliego. No aporta contenido adicional a lo especificado en el pliego.	5	0	0
8.1.2.3	INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		10,00	3,00	2,10
	Medidas formativas	Buena. Propone la realización de unas jornadas de presentación de las actuaciones realizadas durante la obra, con indicación de los problemas surgidos y soluciones adoptadas.	5,00	1,50	1,05
	Elaboración de documentación complementaria	Buena. Propone desarrollar documentos formativos para facilitar a los vecinos, en formato digital y físico.	5,00	1,50	1,05
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR			35,00	14,50	10,15

ANEXO 1

Obra:	CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN AV. PORTUGAL 15- AV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA, BADAJOZ PSS/2024/000023271
Licitador	(UTE) MARÍA NAVARRO CIFUENTES-LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ

Apartado	Descripción	Observaciones/Descripción oferta empresa	Ptos	
			s/CRC	Oferta
8.1.2.1	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA		15,00	9,00
8.1.2.1.A.	Descripción particularizada del Servicio		5,00	3,00
	Definición y descripción del servicio: explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio. En caso de servicio complementario a una obra, se particularizará con respecto el contrato principal, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del proyecto que define las obras, con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio	Muy buena. Presenta una descripción muy completa y particularizada de la ejecución de la obra con un desglose detallado de las actuaciones principales a ejecutar indicando, para cada una de ellas, las obras a realizar.	5,00	3,00
8.1.2.1.B.	Funcionamiento del Servicio		5,00	3,00
	Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.	Muy buena. Aporta una descripción de las actividades detalladas con definición de los técnicos y perfiles profesionales que intervienen, así como responsabilidades, funciones a desarrollar, horarios, etc. Se plantea la designación de un responsable del Modelo BIM durante la obra.	5,00	3,00
8.1.2.1.C.	Calidad del Servicio		5,00	3,00
	Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios	Muy buena. Se hace una descripción completa y detallada. Para ello se propone llevar a cabo una serie de actuaciones tanto a nivel de coordinación interna de los integrantes de la obra como a nivel de coordinación externa, con la realización de auditorías y reuniones de informativas y de coordinación. Se define un protocolo de atención a los usuarios y se indica una toma de datos final con encuestas a los inquilinos	5,00	3,00
8.1.2.2	METODOLOGÍA		10,00	8,00
	Descripción del planteamiento general del trabajo. Prelación de actividades y asignación de personal, referido a las distintas actividades enumeradas en el pliego licitado	Excelente. Junto a otro licitador, aporta una descripción muy completa y detallada con relación de actividades desglosadas por fases, así como el personal adscrito a cada fase.	5	5
	Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, documentos, (aplicaciones, informes, documentos, etc)	Muy buena. Hace una descripción muy completa según las fases indicadas en el punto anterior, incluyendo los medios, documentos y trabajos a realizar, así como los informes a elaborar y aplicaciones a emplear.	5	3
8.1.2.3	INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		10,00	10,00
	Medidas formativas	Excelente: Con respecto al resto de los licitadores aporta un mayor número de medidas formativas; Se aportará cartelería con código QR para consulta pública con las medidas adoptadas. Desarrollo de material divulgativo en soporte físico y digital a través de programas de sensibilización para la ciudadanía. La difusión y publicación del material divulgativo de buenas prácticas en rehabilitación térmica y energética a través de la divulgación en las oficinas OAIR y el COADE.	5,00	5,00
	Elaboración de documentación complementaria	Excelente: Junto con otro licitador aporta una relación muy completa de la documentación complementaria. Entre ellas un estudio de la huella de carbono de los materiales y energía gris en el proceso del ciclo de vida, modelos energéticos, actualización del modelo del edificio en formato BIM, maquetas virtuales y físicas del edificio terminado y reportaje fotográfico. El modelo BIM generado se propone como objeto de reuniones y puntos de encuentro.	5,00	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR			35,00	27,00